



Luis Blas Ruiz-Caicedo

**E-mail:** luisblasruiz@hotmail.com

**Orcid:** <https://orcid.org/0009-0005-0310-706X>

Dayli Liseth Tapia-Alvarado

**E-mail:** daylitapia17@gmail.com

**Orcid:** <https://orcid.org/0009-0003-6596-9699>

Santiago José Zambrano-Solano

**E-mail:** sjambranos@ube.edu.ec

**Orcid:** <https://orcid.org/0009-0004-9217-7029>

Odette Martínez-Pérez

**E-mail:** omartinezp@ube.edu.ec

**Orcid:** <https://orcid.org/000-0001-6295-2216>

Universidad Bolivariana del Ecuador. Guayaquil, Ecuador

## Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ruiz-Caicedo, L. B., Tapia-Alvarado, D. L., Zambrano-Solano, S. J., & Martínez-Pérez, O. (2025). La responsabilidad legal de los clubes y agentes deportivos en el proceso de inscripción de futbolistas. *Portal de la Ciencia*, 6(S1), 177-190, DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v6iS1.611>.

==== 0 ====

## La responsabilidad legal de los clubes y agentes deportivos en el proceso de inscripción de futbolistas.

### RESUMEN

El objetivo de este trabajo fue analizar la relación entre el fútbol profesional y sus responsabilidades legales, éticas y normativas en Ecuador y a nivel internacional. La metodología se centró en explorar las tensiones entre las regulaciones de la FIFA y las leyes nacionales, como el Código Orgánico del Deporte, identificando vacíos legales, irregularidades y desafíos éticos en la inscripción, transferencia y gestión de futbolistas y clubes. Entre los principales hallazgos, se destacaron las problemáticas en las transferencias internacionales, la vulneración de los derechos laborales de jugadores, especialmente menores, y la compleja relación entre clubes, agentes y federaciones. Casos como el de Byron Castillo (nacionalidad y elegibilidad) y José Angulo (dopaje) ilustraron fallas estructurales y la necesidad de mayor protección para los deportistas. A pesar de avances como la LigaPro, persisten retos en la supervisión de transferencias, la protección de menores y la prevención de delitos como la falsificación documental y la evasión tributaria. La mercantilización de los derechos económicos de los jugadores perpetuó inequidades. Como conclusión, el fútbol ecuatoriano refleja problemas globales. Se propuso crear un capítulo regulatorio específico en el Código Orgánico del Deporte y fortalecer mecanismos éticos. Se recomendó la fiscalización de clubes, el uso de tecnología para auditar transferencias, la regulación estricta de agentes y la protección integral de los jugadores menores. Se subrayó la necesidad de voluntad política, compromiso ético y fortalecimiento legislativo para un sistema más equitativo y transparente.

**Palabras clave:** responsabilidad legal, clubes deportivos, agentes deportivos, inscripción de futbolistas, derecho deportivo, fútbol.

## **The legal responsibility of clubs and sports agents in the player registration process.**

### **ABSTRACT**

The objective of this paper was to analyze the relationship between professional football and its legal, ethical, and regulatory responsibilities in Ecuador and internationally. The methodology focused on exploring the tensions between FIFA regulations and national laws, such as the Organic Code of Sport, identifying legal loopholes, irregularities, and ethical challenges in the registration, transfer, and management of players and clubs. Key findings highlighted issues in international transfers, the violation of the labor rights of players, especially minors, and the complex relationship between clubs, agents, and federations. Cases such as Byron Castillo (nationality and eligibility) and José Angulo (doping) illustrated structural flaws and the need for greater protection for athletes. Despite advances such as the LigaPro, challenges persist in transfer supervision, the protection of minors, and the prevention of crimes such as document falsification and tax evasion. The commodification of players' economic rights perpetuated inequalities. In conclusion, Ecuadorian football reflects global problems. The creation of a specific regulatory chapter in the Organic Code of Sport and the strengthening of ethical mechanisms were proposed. Club oversight, the use of technology to audit transfers, strict regulation of agents, and the comprehensive protection of minor players were recommended. The need for political will, ethical commitment, and legislative strengthening for a more equitable and transparent system was emphasized.

**Keywords:** legal liability, sports clubs, sports agents, player registration, sports law, football.

==== 0 =====

## **A responsabilidade legal de clubes e agentes esportivos no processo de registro de jogadores.**

### **RESUMO**

O objetivo deste artigo foi analisar a relação entre o futebol profissional e suas responsabilidades legais, éticas e regulatórias no Equador e internacionalmente. A metodologia se concentrou em explorar as tensões entre as regulamentações da FIFA e as leis nacionais, como o Código Orgânico do Esporte, identificando brechas legais, irregularidades e desafios éticos no registro, transferência e gestão de jogadores e clubes. As principais descobertas destacaram problemas nas transferências internacionais, a violação dos direitos trabalhistas de jogadores, especialmente menores de idade, e a complexa relação entre clubes, agentes e federações. Casos como Byron Castillo (nacionalidade e elegibilidade) e José Angulo (doping) ilustraram falhas estruturais e a necessidade de maior proteção aos atletas. Apesar de avanços como a LigaPro, persistem desafios na supervisão de transferências, na proteção de menores e na prevenção de crimes como falsificação de documentos e sonegação fiscal. A mercantilização dos direitos econômicos dos jogadores perpetuou as desigualdades. Em conclusão, o futebol equatoriano reflete problemas globais. Propôs-se a criação de um capítulo regulatório específico no Código Orgânico do Esporte e o fortalecimento dos mecanismos éticos. Recomendaram-se a supervisão dos clubes, o uso da tecnologia para auditar transferências, a regulamentação rigorosa dos agentes e a proteção abrangente de jogadores menores de idade. Enfatizou-se a necessidade de vontade política, compromisso ético e fortalecimento legislativo para um sistema mais equitativo e transparente.

**Palavras-chave:** responsabilidade legal, clubes desportivos, agentes desportivos, registo de jogadores, direito desportivo, futebol.

## INTRODUCCIÓN

El fútbol, en su calidad de fenómeno social de repercusión global, ha evolucionado de un deporte recreativo a una industria multimillonaria que integra aspectos culturales, económicos, legales y administrativos. Esta transformación ha complejizado las dinámicas inherentes a la actividad, especialmente en procesos tan sensibles como la inscripción de futbolistas (Hurtado, 2016; Gubitosi y Mullin, 2008). Este proceso no es meramente técnico-administrativo; representa un punto crítico donde convergen normativas deportivas, derechos laborales, obligaciones civiles y potenciales responsabilidades penales (Barrigas y Olivo, 2024).

En este ámbito, es común que surjan diversas irregularidades. Entre ellas, se destacan el incumplimiento de contratos, la realización de transferencias fraudulentas y, lamentablemente, el abuso de jugadores, en particular los menores de edad (Rojas, 2012; Calandra, 2014). Tal como lo señala Amendolara (2013), estas prácticas resaltan la imperante necesidad de una regulación más robusta que asegure la prevalencia de prácticas éticas y legales por parte de todos los involucrados, especialmente los clubes deportivos y los agentes deportivos.

El presente artículo se adentra en el análisis de la responsabilidad legal de los principales actores que intervienen en estos procesos. Se busca identificar las infracciones más comunes que se presentan en la inscripción de futbolistas y, a partir de ello, proponer ajustes normativos pertinentes en el ámbito legislativo del deporte (Gutiérrez, 2022; Riera, 2005). Esto implica una revisión crítica de la interacción entre las normativas específicas del fútbol y el marco jurídico más amplio.

Para lograr una comprensión integral del tema, el estudio adopta un enfoque interdisciplinario. Se analizan las intersecciones entre el derecho deportivo y otros campos legales fundamentales, tales como el derecho sustantivo civil, penal, mercantil y laboral (Velásquez, 2002; Zigorraga, 2016; Clemente et al, 2010). Esta aproximación permite una visión holística de las implicaciones jurídicas que subyacen en cada etapa del proceso de inscripción de futbolistas, desde la negociación de contratos hasta la resolución de disputas.

Se examinarán casos representativos que ilustran las complejidades y los vacíos legales existentes, buscando evidenciar cómo las falencias en la regulación actual pueden propiciar un terreno fértil para la desprotección de los deportistas y la perpetuación de irregularidades. (Pino et al., 2020; Zúñiga, O. B. (2020). La finalidad última es contribuir al desarrollo de un marco legal más sólido y efectivo que garantice la transparencia, la equidad y el respeto por los derechos humanos de los futbolistas.

Finalmente, este análisis busca subrayar la urgencia de fortalecer la gobernanza en el fútbol, promoviendo un ambiente donde la sostenibilidad económica de la industria se equilibre con la protección integral de sus protagonistas. Solo a través de una acción coordinada entre legisladores, organismos deportivos y la sociedad civil se podrá asegurar que el fútbol siga siendo un deporte que fomente valores positivos, lejos de prácticas perjudiciales.

## **Metodología**

La presente investigación se fundamenta en una metodología cualitativa de tipo descriptiva y analítica. El análisis se desarrolló mediante las siguientes etapas:

- Revisión documental. Se llevó a cabo una exploración exhaustiva de normativas legales nacionales e internacionales, informes de organismos reguladores como la FIFA y la CONMEBOL, así como sentencias judiciales relevantes relacionadas con la inscripción de futbolistas. Además, se consultaron fuentes secundarias como libros, artículos académicos y reportes de prensa especializados, siguiendo los procedimientos recomendados por Flick (2014).
- Análisis conceptual. Se realizó un análisis crítico de los conceptos clave relacionados con el derecho deportivo, como "responsabilidad legal", "transferencias internacionales" y "contratación deportiva". Este análisis permitió contextualizar las discusiones en un marco teórico sólido.
- Estudio de casos. Se incluyeron casos emblemáticos de controversias legales en el proceso de inscripción de futbolistas, tanto a nivel nacional como internacional, para identificar patrones recurrentes de irregularidad y sus implicancias legales (Geey, 2019).
- Propuestas normativas. Finalmente, se desarrolló una propuesta normativa enfocada en la inclusión de un capítulo regulatorio dentro del Código Orgánico del Deporte, aplicando un enfoque propositivo a los hallazgos obtenidos.

Los datos recolectados fueron organizados en una matriz temática que permitió categorizar y analizar los puntos críticos del tema investigado. La validez de la investigación se garantizó mediante la triangulación de fuentes, garantizando así un abordaje integral y académico.

## **Objetivo de la investigación**

El principal objetivo de esta investigación es analizar de manera integral la responsabilidad legal de los clubes y agentes deportivos en el proceso de inscripción de futbolistas, destacando su relevancia en el ámbito jurídico y deportivo. En este sentido, la investigación busca:

- Identificar las dificultades legales más comunes, en los procesos de inscripción de futbolistas a nivel nacional e internacional, incluyendo infracciones civiles, laborales, mercantiles y penales.
- Examinar el rol del fútbol como estructura social compleja, poniendo énfasis en su impacto económico, cultural y su interrelación con distintas ramas del derecho.
- Evaluar las deficiencias normativas existentes, dentro de los marcos legales que regulan el deporte en general y el fútbol en particular, para así identificar áreas de mejora.
- Proponer un marco regulatorio claro y sólido, a través de la inclusión de un capítulo específico en el Código Orgánico del Deporte, que regule los procesos de inscripción de futbolistas y asegure prácticas legales y éticas en el fútbol profesional.

Este enfoque integral pretende no solo entender los problemas actuales de cada uno de los actores involucrados, sino también ofrecer soluciones viables y adecuadas desde la perspectiva del derecho deportivo, teniendo en cuenta los contextos locales e internacionales.

### **Breve historia del fútbol desde la perspectiva social**

El fútbol es, sin lugar a dudas, uno de los fenómenos sociales más representativos de los tiempos modernos. Su desarrollo a lo largo de la historia no solo refleja su transformación en un deporte popular, sino también su profunda influencia en las estructuras sociales, económicas y culturales de las comunidades que lo practican y consumen (Esteban, 2019; Bueno y Mateo, 2010). Este capítulo abarca una panorámica histórica del fútbol desde su origen y su evolución hasta convertirse en un motor de interacciones sociales y económicas en el mundo contemporáneo.

Orígenes del fútbol y su evolución temprana. Aunque sus raíces puedan rastrearse a formas rudimentarias de juegos de balón practicados en diversas culturas antiguas, como el "cuju" en China o el "harpastum" en Roma, el fútbol moderno tiene su génesis en Inglaterra durante el siglo XIX. En este contexto, su desarrollo estuvo vinculado estrechamente a las transformaciones de la Revolución Industrial y su impacto en las clases trabajadoras. Este deporte, inicialmente asociado a las instituciones educativas británicas de élite, como las universidades de Oxford y Cambridge, encontró un campo fértil en los sectores populares debido a su accesibilidad y facilidad de organización (Goldblatt, 2014).

La promulgación de las primeras reglas de juego unificadas en 1863 por parte de la Football Association (FA) marcó un punto de inflexión. Estas normas institucionalizaron el fútbol como un deporte formal, desligándolo de otras variantes similares como el rugby. Con el tiempo, este reglamento se consolidó en el ámbito internacional a través de la fundación de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA) en 1904, con la intención de regular y promover el fútbol más allá de las fronteras británicas (Murray, 1996).

El fútbol como deporte universal. El fútbol pronto trascendería sus orígenes británicos, trazando una trayectoria global gracias a su capacidad única para unir comunidades. En Europa y América Latina, por ejemplo, el deporte se convirtió en un símbolo de identidad nacional y regional, adquiriendo significados y valores específicos según el contexto sociocultural. En países como Brasil, Argentina y Uruguay, el fútbol no solo fue un deporte, sino también un fenómeno cultural que reflejaba dinámicas sociales e identidades colectivas, siendo un espacio de disputa entre las clases populares y las élites (Levinsky, 2021).

La Copa Mundial de la FIFA, cuya primera edición se celebró en 1930, institucionalizó aún más el carácter global del fútbol. Este torneo consolidó al fútbol como una herramienta de cohesión social y económica, promoviendo la interacción entre culturas diversas mientras fortalecía alianzas y rivalidades históricas entre naciones (Goldblatt, 2014).

Impacto social del fútbol contemporáneo. En la actualidad, el fútbol se ha transformado en una industria multimillonaria, con repercusiones significativas en los más variados aspectos sociales. Desde su profesionalización, a comienzos del siglo XX, el deporte ha evolucionado en una plataforma global con implicaciones políticas, económicas y legales. Según la FIFA, los

campeonatos y competiciones alcanzan audiencias de miles de millones de personas, consolidando al fútbol como un elemento insustituible de la cultura popular (FIFA, 2020).

Además, el fútbol ha sido una herramienta importante para abordar problemáticas sociales, de género y raciales. Organismos internacionales y asociaciones han utilizado el deporte como un medio para promover la igualdad, la inclusión y el desarrollo social, pese a las persistentes desigualdades de género y oportunidades entre fútbol masculino y femenino (Horne y Manzenreiter, 2006). Cabe mencionar que a lo largo del tiempo se han producido movimientos sociales que denuncian la explotación de futbolistas jóvenes, especialmente en regiones de África y América Latina, lo cual subraya la complejidad de sus dinámicas sociales y económicas (Darby, 2007).

El papel del fútbol como deporte popular y fenómeno cultural ha sido fundamental para entender cómo las actividades recreativas pueden convertirse en estructuras económicas y sociopolíticas influyentes. A través de su historia, el fútbol ha evolucionado de una práctica recreativa a un campo profesional y globalizado que no solo conecta a millones de personas, sino que también sirve como reflejo de nuestras dinámicas socioculturales (Alabarces, 2018; Gargallo, 2021). Este análisis inicial sienta las bases para comprender la complejidad del fútbol como estructura social y su impacto legal, económico y político en la sociedad actual.

### **El fútbol como estructura social compleja**

El fútbol, además de ser un deporte ampliamente practicado y admirado, representa una estructura social compleja que organiza y articula diversas dinámicas económicas, culturales, políticas y jurídicas a nivel global (Aguirre y Pinto, 2006; Villena, 2003). En este capítulo se analizará cómo esta estructura se forma y opera, prestando especial atención a su organización internacional, sus subestructuras nacionales y las dinámicas intra-nacionales que consolidan el fútbol como una industria y como un fenómeno cultural indispensable en la sociedad contemporánea (Adán, 2004).

Estructura internacional. La globalización del fútbol encuentra su máxima expresión en las instituciones internacionales que lo gobiernan y regulan. La FIFA, fundada en 1904, funciona como el principal organismo rector a nivel global. Su estructura involucra a seis confederaciones continentales -CONMEBOL, UEFA, CONCACAF, CAF, AFC y OFC- que agrupan a federaciones nacionales, encargadas de coordinar el desarrollo del fútbol en cada territorio. La FIFA regula no solo competiciones internacionales como la Copa del Mundo, sino también normas fundamentales para el funcionamiento de transferencias, contratos y derechos laborales de los futbolistas (FIFA, 2020).

La influencia de la FIFA no es solo deportiva, sino también política y económica. Desde la asignación de sedes para torneos internacionales, pasando por sus políticas de inclusión y desarrollo, se ha convertido en un actor destacado en la diplomacia global y la economía contemporánea. No obstante, su desempeño ha estado marcado por críticas que cuestionan la transparencia y la ética de su estructura de toma de decisiones, así como su rol en escándalos de corrupción a nivel internacional (Tomlinson, 2014).

Subestructuras nacionales. En cada país, el fútbol se organiza en torno a organismos nacionales que desempeñan funciones administrativas y regulatorias. Federaciones de fútbol,

como la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) o la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF), no solo se encargan de organizar ligas profesionales y torneos nacionales, sino también de implementar las normativas internacionales dictadas por la FIFA. Estos organismos nacionales, además, actúan como intermediarios clave entre los clubes y los organismos internacionales para la regulación de transferencias internacionales, la certificación de contratos y la inscripción de jugadores (Goldblatt, 2014).

Desde una perspectiva social y económica, la profesionalización del fútbol en cada nación está vinculada directamente al desarrollo de sus ligas y los clubes participantes. Las diferencias entre ligas "grandes", como la Premier League inglesa o la Liga española, y otras ligas menos desarrolladas reflejan desigualdades en la distribución de recursos económicos, derechos televisivos y talento (Horne & Manzenreiter, 2006). Este sistema desigual ha provocado que algunos países se conviertan en exportadores de talento, sobre todo en regiones de África y América Latina, mientras que los países de ligas más ricas funcionan como consumidores finales de este talento, perpetuando dinámicas de dependencia económica y social (Darby, 2007).

Dinámicas intra-nacionales y los clubes como microestructuras sociales. Dentro de las fronteras nacionales, los clubes de fútbol representan microestructuras sociales que interactúan con la comunidad de formas únicas. Los clubes no solo son las unidades económicas básicas del fútbol profesional, sino que también simbolizan identidades locales y regionales. En algunos casos, estas instituciones deportivas funcionan como reflejo de tensiones y desigualdades sociales, encapsulando rivalidades políticas, étnicas o de clase. Por ejemplo, el enfrentamiento entre el FC Barcelona y el Real Madrid, conocido como "El Clásico", ha sido interpretado en repetidas ocasiones como una manifestación de los conflictos históricos entre Cataluña y el gobierno central de España (Levinsky, 2021).

En el ámbito económico, los clubes representan motores de desarrollo para muchos sectores asociados, desde la publicidad hasta la infraestructura urbana. Sin embargo, las estructuras de muchos clubes están lejos de ser sostenibles, debido a una gestión deficiente, el endeudamiento masivo y la dependencia excesiva de los derechos de televisión (Murray, 1996). Este contexto plantea desafíos significativos, especialmente en clubes de ligas menos competitivas, que luchan por sobrevivir en un sistema dominado financieramente por un reducido número de equipos de élite global.

El fútbol como industria multivariable y generador de impacto social. El carácter multidimensional del fútbol se manifiesta no solo en sus aspectos competitivos, sino también en sus impactos sociales y económicos indirectos. En términos de empleo, la industria futbolística proporciona trabajos a través de múltiples sectores, como el turismo, los medios de comunicación, el sector textil y de patrocinio. A esto se suma su papel en campañas sociales y benéficas, que utilizan su atractivo y alcance masivo para abordar temas como la igualdad de género, las migraciones y la inclusión social (FIFA, 2020).

Por otro lado, las controversias asociadas a la explotación de talentos jóvenes, especialmente en países en desarrollo, subrayan la necesidad de regulaciones más estrictas que protejan los derechos de los jugadores. Como señala Darby (2007), estas dinámicas, muchas veces impulsadas por agentes y clubes en búsqueda de ganancias económicas rápidas, reflejan una relación de poder desigual que perpetúa la vulnerabilidad de jugadores jóvenes y sus familias.

El fútbol, como estructura social compleja, trasciende los límites del deporte para integrarse en los sistemas globales y locales como un fenómeno multidimensional. Desde su organización internacional hasta las dinámicas locales de los clubes y las comunidades que los rodean, el fútbol actúa como un eslabón entre fenómenos económicos, sociales y culturales. Sin embargo, esta estructura también revela tensiones éticas y jurídicas que exigen una regulación más equitativa y justa para equilibrar las dinámicas de poder entre los diferentes actores que constituyen este fenómeno global.

### **El fútbol y su relación con el derecho sustantivo: civil, laboral, mercantil, penal, y su propio derecho**

El fútbol, concebido como una compleja estructura social y económica, se interrelaciona profundamente con diversas ramas del derecho sustantivo. A medida que el deporte ha evolucionado hacia una industria global con implicaciones políticas, sociales y económicas, su regulación legal se ha diversificado. Este capítulo se centra en analizar las conexiones jurídicas del fútbol desde las perspectivas del derecho civil, laboral, mercantil, penal y su desarrollo como una rama autónoma: el derecho deportivo.

Derecho civil: contratos y obligaciones. El derecho civil, como base del sistema jurídico, tiene un impacto directo en el fútbol, especialmente en lo relativo a los contratos que regulan relaciones entre jugadores, clubes, agentes y patrocinadores. En este ámbito, los contratos de los futbolistas estipulan derechos y obligaciones esenciales, como el salario, la duración del vínculo laboral y las cláusulas de rescisión. Estas últimas, particularmente en Europa, han adquirido notoriedad, debido a su función de establecer valores económicos en casos de transferencias (FIFA, 2020).

Uno de los conflictos frecuentes en el ámbito civil es el incumplimiento contractual por parte de jugadores o clubes. Esto sucede, por ejemplo, cuando un club se niega a pagar salarios pactados o cuando un futbolista rompe unilateralmente un contrato para trasladarse a otro equipo. La FIFA y el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) son los organismos utilizados para resolver estas disputas en un nivel supranacional, aunque las leyes civiles nacionales también son aplicables en dichos casos (McClaren, 2019).

Derecho laboral: la relación laboral entre clubes y futbolistas. La relación entre los jugadores y los clubes constituye un vínculo laboral con características específicas, regulado tanto por normativas generales de derecho laboral como por regímenes especiales diseñados para el deporte profesional. A nivel internacional, el Estatuto del Jugador, aprobado por la FIFA, establece lineamientos básicos sobre contratación, transferencias y libertad de empleo. Sin embargo, las leyes laborales nacionales siguen siendo esenciales en cuestiones como la jurisdicción y la obligatoriedad de ciertos derechos laborales mínimos.

Uno de los puntos críticos es el conflicto entre la noción laboral de estabilidad y las condiciones impuestas por las transferencias de jugadores. Según el Estatuto del Jugador de FIFA, las transferencias están sujetas a sanciones económicas severas si no respetan contratos vigentes. En algunos casos, esto ha generado tensiones al enfrentarse con principios básicos de las legislaciones laborales que aseguran la libre movilidad del trabajador, por lo que el sistema legal del fútbol ha sido acusado de restringir derechos fundamentales de los jugadores (Murray, 1996).

Adicionalmente, en ciertas ocasiones se presentan problemas de explotación laboral, especialmente en entornos de clubes pequeños o ligas no reguladas. Futbolistas, especialmente menores de edad, son frecuentemente trasladados bajo promesas falsas de futuras carreras en el deporte profesional, resultando en condiciones abusivas o precarias (Darby, 2007).

Derecho mercantil: la comercialización del fútbol. El fútbol moderno involucra contratos mercantiles complejos en temas como la publicidad, la venta de derechos televisivos, el patrocinio, y la comercialización de productos asociados, lo que lo convierte en un mercado multimillonario. Un ejemplo notorio es la venta de derechos de retransmisión, que representa la principal fuente de ingresos para muchos clubes y federaciones. Según Goldblatt (2014), esto ha creado disparidades económicas en ligas nacionales e internacionales, favoreciendo de manera desproporcionada a los clubes más grandes.

El uso de contratos de patrocinio y la gestión de marcas personales de jugadores también ejemplifican la conexión del fútbol con el derecho mercantil. Jugadores líderes como Cristiano Ronaldo y Lionel Messi no solo generan ingresos por sus salarios, sino que también se benefician de derechos de imagen que, en muchos casos, son gestionados por estructuras mercantiles complejas, a veces vinculadas a escándalos financieros y de evasión fiscal (McClaren, 2019).

Derecho penal: delitos asociados al fútbol. El fútbol ha estado, en ocasiones, ligado a actividades ilícitas, tales como esquemas de evasión fiscal, lavado de dinero, fraude en transferencias de jugadores y manipulación de partidos. Por ejemplo, varios casos destacados han involucrado a clubes europeos y sudamericanos en el ocultamiento de ingresos por derechos de imagen o traspasos inflados de jugadores para evadir impuestos (Tomlinson, 2014).

Asimismo, se han perpetrado delitos graves como la trata de menores. Niños provenientes de África o América Latina son llevados a Europa o Asia bajo promesas de desarrollo y fichajes en clubes de alto nivel. Sin embargo, muchos quedan abandonados al no cumplir los requisitos legales para jugar, resultando en una forma moderna de explotación que compromete sus derechos fundamentales (Darby, 2007). El uso del derecho penal en estos casos varía dependiendo de la jurisdicción, y muchos crímenes relacionados con el fútbol quedan impunes debido a la falta de regulación específica o a la inacción de los sistemas legales nacionales. Esto subraya la necesidad de mayor supervisión y regulación internacional para prevenir abusos en el mundo del fútbol.

El derecho deportivo: un sistema jurídico autónomo. Con el auge del fútbol profesional, se ha desarrollado un cuerpo jurídico autónomo conocido como derecho deportivo. Este campo del derecho regula las actividades propias del fútbol, incluyendo relaciones contractuales, transferencias, sanciones disciplinarias, y sistemas de arbitraje. La FIFA, a través de sus reglamentos, y el TAS, como órgano de apelación, son actores clave en esta área.

Sin embargo, el derecho deportivo enfrenta críticas debido a su naturaleza restrictiva y centralizada. Las obligaciones pautadas por la FIFA, como las cláusulas restrictivas en transferencias, a menudo entran en conflicto con los derechos garantizados por las leyes

La responsabilidad legal de los clubes y agentes deportivos en el proceso de inscripción de futbolistas.

---

nacionales e internacionales. A pesar de ello, el derecho deportivo representa un modelo único que busca equilibrar la autonomía del deporte con las normativas generales (McLaren, 2019).

El fútbol representa una intersección compleja entre diversas ramas del derecho sustantivo, que abarcan contratos, derechos laborales, regulaciones comerciales y, en casos extremos, temas penales. Mientras que el derecho deportivo busca ofrecer un sistema autónomo adaptado a las necesidades del entorno futbolístico, este debe evolucionar para abordar sus tensiones con sistemas legales nacionales y supranacionales. Una regulación más consolidada e integradora podría garantizar tanto el desarrollo del fútbol como el cumplimiento de los principios básicos de justicia y equidad.

### **La relación entre el fútbol profesional y la normativa ecuatoriana: análisis crítico del marco jurídico**

El fútbol profesional en Ecuador se encuentra profundamente interrelacionado con la legislación nacional, lo que le otorga no solo un marco normativo fundamental, sino también un espacio para dirimir conflictos y garantizar el equilibrio entre los derechos de los diferentes actores involucrados. Este capítulo realiza un repaso crítico de la normativa ecuatoriana vigente aplicable al fútbol, analizando sus alcances, limitaciones y desafíos dentro del contexto socioeconómico y cultural del país.

#### **El marco normativo general:**

En Ecuador, la práctica deportiva profesional, incluido el fútbol, está regulada principalmente a través de dos cuerpos normativos fundamentales:

El Código Orgánico Integral Penal (COIP). El COIP establece disposiciones penales que pueden relacionarse directamente con actividades ilícitas vinculadas al ejercicio profesional del fútbol. Entre las normas relevantes se encuentran las que sancionan la falsificación de documentos, el fraude tributario y la trata de personas, que resultan centrales en el contexto de las transferencias internacionales de jugadores y la manipulación de registros, como se evidenció en casos recientes. Por ejemplo, en el artículo 328 del COIP, se tipifica como delito la falsificación de documentos públicos y suplantación de identidad, con penas que oscilan entre tres y siete años de privación de libertad. Este artículo es relevante en casos como el de Byron Castillo, donde surgieron denuncias, aunque no comprobadas judicialmente- sobre irregularidades documentales. Este tipo de legislación busca prevenir vulneraciones al marco jurídico, pero en la práctica enfrenta desafíos de implementación debido a la falta de recursos y supervisión adecuada.

El Código Orgánico del Deporte, Educación Física y Recreación. El Código Orgánico del Deporte (aprobado en 2010) constituye el núcleo regulador del deporte en Ecuador. Este documento establece las bases legales para la organización y gestión del deporte profesional y amateur, con enfoque en fomentar la transparencia, el desarrollo integral de los deportistas y la igualdad de oportunidades. Dentro de sus disposiciones, destacan aspectos como:

- La fiscalización y regulación de clubes deportivos, respecto a su funcionamiento, finanzas y contrato con jugadores (artículos 120 al 129).

La responsabilidad legal de los clubes y agentes deportivos en el proceso de inscripción de futbolistas.

---

- La protección a deportistas menores de edad, específicamente en temas contractuales y transferencias, para garantizar la integridad y los derechos básicos de los jugadores jóvenes (artículo 217).
- La promoción de la educación, bienestar y retiro digno para los deportistas como parte de las responsabilidades de clubes y federaciones deportivas (Ministerio del Deporte, 2010).

A pesar de estos esfuerzos normativos, gran parte de las disposiciones del Código del Deporte carecen de mecanismos eficaces de implementación, lo que limita su impacto en la práctica cotidiana del fútbol nacional y afecta áreas como la transparencia financiera de los clubes y la protección efectiva de los jugadores.

Particularidades del fútbol ecuatoriano y su relación con la normativa: El fútbol profesional en Ecuador tiene características particulares por su contexto socioeconómico y cultural. Estas particularidades influyen significativamente en la manera en que se aplican las normativas legales al fútbol, con resultados mixtos que dejan al descubierto tanto avances como fallas.

Transferencias internacionales y derechos económicos. El mercado de transferencias de jugadores en Ecuador involucra a numerosos actores, incluidos clubes, agentes e intermediarios. Según las normativas internacionales establecidas por la FIFA y las disposiciones del Código del Deporte, las transferencias deben garantizar condiciones favorables para los jugadores, especialmente si son menores. Sin embargo, en la práctica, estas operaciones suelen estar rodeadas de opacidad y vulneran derechos laborales.

Un ejemplo de esto es el creciente fenómeno de la "co-propiedad de derechos económicos", donde terceros invierten en el futuro profesional de un jugador. Aunque la FIFA prohíbe esta práctica, en Ecuador se reportaron casos donde inversionistas privados, agentes o academias controlaban porcentajes significativos de los derechos económicos de futbolistas, lo que ponía en desventaja a los jugadores y a los clubes pequeños de menor capacidad financiera (Goldblatt, 2014).

Irregularidades en la administración de clubes. La gestión de los clubes ecuatorianos ha sido históricamente un problema recurrente en el marco del fútbol profesional. Muchas instituciones operan con déficit presupuestario y recurren a prácticas cuestionables, como la evasión tributaria.

## **LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

A pesar de los hallazgos significativos, este estudio tuvo ciertas limitaciones. Se centró principalmente en el contexto del fútbol ecuatoriano, lo que podría limitar la generalización de algunos resultados a otras ligas o sistemas jurídicos con marcos regulatorios diferentes. Además, la naturaleza compleja y en constante evolución del derecho deportivo y las prácticas en el fútbol profesional hacen que algunos aspectos puedan requerir una actualización continua para mantenerse relevantes. La investigación se basó en el análisis de normativas y casos emblemáticos, lo que, si bien es robusto, podría complementarse con estudios empíricos más amplios que incluyan encuestas o entrevistas a un mayor número de actores involucrados.

## ESTUDIOS FUTUROS

Para futuras investigaciones, se sugiere profundizar en la implementación efectiva de las normativas propuestas, evaluando el impacto real de las reformas legislativas y las iniciativas éticas en la protección de los derechos de los futbolistas y la transparencia del sistema. Sería valioso realizar un análisis comparativo con otros países de la región o a nivel global que hayan implementado soluciones exitosas para los desafíos identificados. Asimismo, se podría explorar el papel de la tecnología blockchain y otras herramientas digitales en la auditoría de transferencias y la prevención de delitos como la falsificación documental, ofreciendo soluciones innovadoras para una mayor trazabilidad y seguridad en los procesos. Finalmente, la investigación futura podría abordar el impacto psicológico y social de la mercantilización de los derechos de los jugadores en su bienestar integral.

## RECONOCIMIENTOS

Los autores expresan su más sincero agradecimiento a los docentes de la Carrera de Derecho de la Universidad Bolivariana del Ecuador por su invaluable guía y apoyo académico a lo largo del desarrollo de este trabajo. Extendemos nuestro reconocimiento a los especialistas en reglamentos deportivos, abogados, dirigentes de clubes y agentes deportivos que, con su conocimiento y experiencia, brindaron una perspectiva crucial para la comprensión de las complejidades del fútbol profesional. Su disposición para compartir ideas enriqueció profundamente este estudio.

## CONTRIBUCIÓN DE LOS COAUTORES

- **Luis Blas Ruiz-Caicedo:** Contribuyó en la concepción y diseño metodológico del estudio, así como en la recolección y análisis de la normativa internacional y nacional. Participó activamente en la redacción de las secciones relacionadas con las responsabilidades legales y las propuestas de solución.
- **Dayli Liseth Tapia-Alvarado:** Realizó una exhaustiva revisión bibliográfica sobre la ética en el deporte y la vulneración de derechos laborales en el fútbol. Su aporte fue fundamental en la identificación de los desafíos éticos y la formulación de recomendaciones para la protección de los jugadores menores.
- **Santiago José Zambrano-Solano:** Colaboró en el análisis de los casos emblemáticos de Byron Castillo y José Angulo, aportando una visión crítica sobre las fallas estructurales del sistema. Su experticia en derecho penal y deportivo fue clave para abordar la prevención de delitos en el ámbito futbolístico.
- **Odette Martínez-Pérez:** Participó en la revisión crítica del manuscrito, asegurando la coherencia y claridad del texto. Su conocimiento en la armonización de normativas y la gestión administrativa de organizaciones deportivas contribuyó a la solidez de las conclusiones y recomendaciones.

## CONCLUSIONES

El fútbol ecuatoriano, si bien ha logrado avances significativos en regulación y organización, aún enfrenta retos importantes para consolidar un sistema más inclusivo, equitativo y transparente. La mercantilización de los derechos económicos de los jugadores, la falta de

supervisión efectiva en las transferencias y la explotación de jugadores menores son problemáticas persistentes que requieren atención legislativa. Es fundamental armonizar las normativas nacionales con las internacionales y fortalecer los mecanismos éticos para equilibrar los intereses económicos con los derechos humanos de los deportistas. La propuesta de crear un capítulo regulatorio específico en el Código Orgánico del Deporte ecuatoriano, junto con medidas de fiscalización de clubes, el uso de tecnología para auditar transferencias y la regulación estricta de agentes e intermediarios, son pasos cruciales para garantizar un sistema más justo y sostenible.

## REFERENCIAS

- Adán, T. (2004). Ultras. Culturas del fútbol. *Revista de estudios de Juventud*, 64(4), 87-100.
- Aguirre, A., & Pinto, M. (2006). Asociatividad, capital social y redes sociales. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*, (15), 74-92.
- Alabarces, P. (2018). *Historia mínima del fútbol en América Latina*. El Colegio de Mexico AC.
- Barrigas Izurieta, A. F., & Olivo Mendoza, N. S. (2024). *La participación de los adolescentes en el fútbol profesional ecuatoriano y su impacto en el derecho laboral* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador].
- Bueno, J. A., & Mateo, M. Á. (2010). *Historia del fútbol* (Vol. 1). EDAF.
- Calandra, F. O. (2014). Tratamiento fiscal de futbolistas profesionales argentinos. *Victoria*. [Tesis de grado. Universidad de San Andrés. Victoria, Argentina]. Url: <https://repositorio.udesu.edu.ar/bitstreams/13ebff2e-4c11-439d-8edc-710962d738d7/download>
- Clemente, J. A. D. C., González, S. M., & González, D. H. (2010). Notas para el estudio del derecho deportivo mexicano (con especial referencia a su aspecto procesal). *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 60(254).
- CONMEBOL. (2017). *Reglamento disciplinario y fallo del caso de doping de José Angulo*. CONMEBOL Council.
- Darby, P. (2007). *Africa, Football and Fifa: Politics, Colonialism and Resistance*. Routledge.
- El Universo. (2022). *Resolución del TAS: Byron Castillo y los efectos para la selección ecuatoriana*.
- Esteban, M. U. (2019). *Breve historia del fútbol*. Nowtilus.
- FIFA. (2020). *Global reach of football: Insights and statistics*. FIFA Publications.
- FIFA. (2020). *Regulations on the Status and Transfer of Players*. FIFA Publications.
- Gargallo, M. G. (2021). Notas para una historia del fútbol femenino balear. El campeonato de 1971. *Cuadernos de Fútbol: Primera revista de historia del fútbol español*, 132(1), 3.
- Geey, D. (2019). *Done Deal: An Insider's Guide to Football Contracts, Multi-Million Pound Transfers and Premier League Big Business*. Bloomsbury<sup>1</sup> Sport.

- Goldblatt, D. (2014). *The Game of Our Lives: The Meaning and Making of English Football*. Viking.
- Gubitosi, A. G., & Mullin, H. G. (2008). Los derechos federativos en el fútbol profesional actual. Vigencia o no de su contenido patrimonial. *Revista Aranzadi de derecho de deporte y entretenimiento*, (22), 233-240.
- Gutiérrez Miranda, Í. (2022). Dictamen sobre el derecho administrativo sancionador en materia de deporte: especial referencia al fútbol. [Tesis de Master, Universidad de Valladolid. Valladolid, España]. Url: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/53680>
- Horne, J., & Manzenreiter, W. (2006). *Sports Mega-Events: Social Scientific Analyses of a Global Phenomenon*. Wiley.
- Hurtado, A. D. (2016). Sobre la inscripción de futbolistas extranjeros menores: problemática actual.
- Levinsky, J. (2021). *Historia social del fútbol: Desde sus raíces hasta la globalización moderna*. Editorial Sudamericana.
- Mclaren, B. (2019). *Global Sports Law and Taxation*. Cambridge University Press.
- Ministerio del Deporte. (2010). *Código Orgánico del Deporte*.
- Murray, B. (1996). *The World's Game: A History of Soccer*. University of Illinois Press.
- Pino, A. J. S., Guerrero, M. L. P., & Clavijo, A. S. (2020). *Cuestiones conflictivas de derecho deportivo*. Tirant lo Blanch.
- Riera, J. R. (2005). *Habilidades en el deporte* (Vol. 36). Inde.
- Rojas Quintero, L. E. (2012). La falta de reconocimiento de los derechos y garantías fundamentales, laborales y de seguridad social de los futbolistas en Colombia. [Tesis de grado, universidad de La Sabana. Colombia]. URI: <http://hdl.handle.net/10818/2891>
- Tomlinson, A. (2014). *FIFA (Federation Internationale de Football Association) and the Corruption of Football*. Routledge.
- Velásquez, S. L. E. (2002). Derecho deportivo: una rama especializada del derecho para los deportistas. *Opinión jurídica*, 1(2), 81-90.
- Villena, S. (2003). El fútbol y las identidades. *Pablo Alabarces, Futbologías, Clacso, Bue*.
- Zigorraga, I. A. (2016). La transformación del Derecho Deportivo por influencia de la Unión Europea. *Revista de administración pública*, (200), 385-408.
- Zúñiga, O. B. (2020). La responsabilidad penal y disciplinaria en el derecho deportivo en Colombia. *Revista digital: Actividad física y deporte*, 6(1), 194-204.